



## ORIGINALIDAD DE LA HERÁLDICA IMPERIAL CAROLINA EN INDIAS (1)

Por TEODORO AMERLINCK Y ZIRIÓN

Una ojeada a los privilegios heráldicos otorgados a los conquistadores españoles, en la época imperial carolina, muestra un matiz especial que creo sería interesante conocer por los estudios de la heráldica internacional.

Tales privilegios son numerosos; lo que no tiene nada de raro si se piensa en que las hazañas que eran reconocidas y premiadas a los conquistadores se desarrollaron en todo el nuevo mundo y por muchos hombres fazañosos.

Seguramente, esos privilegios fueron recibidos, en su día, por aquéllos a quienes se les otorgaban, con gran beneplácito e interés, no sólo por provenir de la Sacra Cesárea Imperial Majestad, sino, porque en ellos, frecuentemente, se hacía memoria de las proezas realizadas y se recordaban las armas que los antepasados de los conquistadores, en muchos casos, también tenían, en recuerdo de antiguas glorias.

Siendo ello así, no deja uno de sorprenderse de cuán ignorados son, en nuestros días, inclusive por los descendientes de

---

(1) Publicado en «Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente de CADENAS y VICENT, con motivo del XXV aniversario de la Revista Hidalguía». Tomo I. Madrid, Hidalguía, 1978.



TEODORO AMERLINK Y ZIRIÓN

los conquistadores —que son muchos—, esos blasones que debieron ser conservados por ellos, con dilección y como timbre de orgullo.

Si nos retrotrayéramos con los ojos de la imaginación a la época en que el cronista Bernardo de Valbuena o don Francisco Cervantes de Salazar, escribieron sobre las grandezas de la imperial ciudad de México; veríamos las fachadas renacentistas de aquella era, ornadas con blasones que habían sido recientemente concedidos. Casi nada de todo eso subsiste, ¡ay! en el aspecto monumental.

En los privilegios heráldicos a que me refiero había, generalmente, una pintura que recogía cómo eran las armas otorgadas. Si podemos considerar que tales pinturas eran de escaso valor artístico, los privilegios susodichos no denotaban, tampoco, en sus autores, un gran conocimiento heráldico. Apenas si se empleaba la palabra gules o sobre (sic), en algunos casos, pues, casi siempre, se usan los nombres vulgares de los esmaltes para designar éstos. A los lambrequines se les llama trascoles, palabra ésta que tiene como etimología tras y cola, y que era usada también para la indumentaria. Es frecuente el uso de cimeras, llamadas en los privilegios «divisas». Tales cimeras rara vez tienen relación con las figuras del blasón, como suele suceder en la heráldica germánica; atribuyo a una influencia de la misma su aparición, que considero inusitada en la heráldica española.

Frecuentemente, los privilegios heráldicos relatan las hazañas del beneficiario; otras veces, son muy escuetos y se queda uno pensativo sobre si habría mayores expensas de cancellería, en el caso de los largos y prolijos. Sea de ello lo que fuere, hay datos históricos muy importantes contenidos en esos documentos y también, como es, por ejemplo, el caso del que fue concedido a los descendientes de los antiguos reyes del Perú; el privilegio no puede considerarse tan sólo heráldico, sino político, por la amplitud de preeminencias y prerrogativas que a los mismos concedía.

La vinculación que se buscaba entre las proezas que se premiaban con el escudo y lo que en éste debía figurar hacía que,



apartándose de la representación simbólica que debe ser, siempre, la correcta en la heráldica, se tratase de representar, en el blasón, toda una historia con el consiguiente amontonamiento. Un escuadrón de indios debe aparecer en el cuartel de las armas del Capitán Sandoval. En el otorgado a Jerónimo López, el jinete que aparece a caballo es el mismo recipiendario de las armas «vos a caballo» dice el documento. En las armas otorgadas a Jácome de Castellón se dice que aparezca la ciudad de Cumana; en el del Conquistador don Francisco Pizarro, la del Cuzco, y varios ejemplos más pueden darse de que se concreten figuras o lugares determinados. Por supuesto que descripciones, al mismo tiempo, tan prolijas y tan vagas, ocasionarían que, quien quisiera hacer uso de esos blasones, debiera, en nuestros días, tener siempre a la vista el correlativo dibujo y, en muchos casos, si no lo simplificara y adaptara a la heráldica moderna, su escudo daría la impresión de aberrante y falso, como suele suceder con ciertos blasones urbanos de nuestros días, contruidos con igual ingenuidad heráldica que la de aquéllos a los que me estoy refiriendo.

La fascinación que en los conquistadores produjeron monumentos y ciudades mucho más grandes que las que conocían se refleja en la heráldica imperial carolina de Hispanoamérica, pues no sólo es frecuente la representación de villas y albarradas, sino también de cúes o sea los adoratorios indios. Aunque estos «teocalli», como se les designaba en nahoa, generalmente tienen la forma de troncos de pirámide superpuestos, en algunas ocasiones, como en las armas concedidas a Pedro Moreno, aun cuando la Real Cédula habla de un cu, el dibujo representa una torre ordinaria. En otras pinturas heráldicas, como el caso de las armas de Pedro Lozano, Francisco Montañó y Andrés Núñez, el cu se representa como una estructura semejante a la de los antiguos adoratorios, pero lleva, como remate, un torreón europeo.

Aún cuando varios deben de haber sido los conquistadores que conocieron el Vesubio y el Etna, no cabe duda que han de haberles impresionado, grandemente, los inmensos volcanes americanos y suelen aparecer éstos en las armas otorgadas a



TEODORO AMERLINK Y ZIRIÓN

conquistadores, como son los casos de Juan Barbarán y Diego de Ordaz. Figuran, desde 1532, en el escudo de la ciudad de Santiago de Guatemala.

Lo extraordinario de muchos animales y plantas, ignotas en Europa, debe de haberles asombrado. V. g.: el jaguar; es común verlo en blasones, designado como «tigre»; pero pienso que, en realidad, se hacía referencia a jaguares y se empleaba la palabra tigre, por ser desconocida una denominación más correcta. Corrobora esto la pintura de las armas dadas a Hernando de Tapia, en la que aparece un horrible animal fantástico, mitad águila y mitad tigre, mirando la primera mitad a diestra y, la segunda, a siniestra. Pues bien, la parte tigresca de la figura tiene manchas como de jaguar y no rayas como de tigre. Casi ningún parentesco tiene con la figura heráldica del leopardo.

En donde sí, claramente, aparece el cóndor, es en las armas de Diego Rodríguez de Figueroa, dadas en Madrid el 15 de abril de 1540; con la aclaración de que era un buitre llamado cóndor. Es, para mí, esa la primera inclusión en la Heráldica, de esa prestigiosa ave que ha figurado, prominentemente, en la heráldica nacional sudamericana.

No he encontrado que se designe de modo especial a ninguna serpiente; pero también debe de haber impresionado mucho a los conquistadores lo numeroso de las víboras y culebras de la fauna americana, pues es frecuente su aparición en la Heráldica, como en el caso de la concesión de armas de los descendientes del Inca. Se dice en ella: «Vos señalamos damos y concedemos por Toyson propio para que le traigas puesto a el pecho: Un mascarón de oro, que le cojan doce pares de culebras coronadas y éstas asidas unas de otras formando lazos y eslabones.»

Se hallan calamares en las de Juan Fernández. Si me refiero a este molusco no es porque sólo exista en América, sino porque no recuerdo haberlo visto en ningún blasón europeo.

En donde son absolutamente privativos de la heráldica americana ciertos muebles es en el campo de la botánica, ya que aparecen, en los blasones, plantas desconocidas en la he-



ráldica europea. Así, por ejemplo, las pencas de nopal, no sólo figuran en la bordura de las armas de la imperial ciudad de Méjico, sino también en el blasón concedido a Diego Pérez de Zamora y sus hermanos, en el que el nopal «o árbol de tuna» muestra su fruto en la pintura, o sea la tuna. Encontramos también un mamey en las armas de Sebastián Torres; mimbres, en las de Juan Rubio; un cocotero, en las de Melchor Verdugo; canela, en las de Gonzalo Díaz.

Aun cuando no puede decirse que aquélla a que me referiré sea una característica de la heráldica carolina hispanoamericana, sí es indudable que, en los blasones de conquistadores, aparecen, frecuentemente, figuras relacionadas con mares, lagos, islas y puentes; pueden verse carabelas, canoas, balsas, etc.

Otra de las novedades que descubrieron los ávidos ojos de los conquistadores fue la de estrellas desconocidas y, como habían venido tras de largas navegaciones, no debe llamarnos la atención que figuren, a veces, estrellas en sus blasones. Así, por ejemplo, en el de Juan de Espinosa se habla de una estrella norte; y en el de Diego García, de «una estrella que diga sur».

No puede sino llamar la atención la actualidad que, en aquellos días, tenía la heráldica imperial de don Carlos V, pues aparecen en los blasones, no tan sólo bombas, sino también arcabuces; caso de las armas de Alonso de Castellón, instrumento mortífero éste, que era muy reciente en aquellos días. Por supuesto que si aparecen arcabuces, con mucha mayor frecuencia se encuentran flechas en los blasones y, entre las armas defensivas, rodela indias (*chimulli* en nahoa), como en los descendientes de Atahualpa o, como se le llama en varias de las cédulas: «Atabalipa».

No podía faltar, evidentemente, la representación de los indios que los premiados habían muerto o sometido. Así, por ejemplo, en los blasones de Francisco Ramírez y del Capitán Sandoval, de Alonso de Villanueva, etc.

Vemos, como caso curioso, también que, como recuerdo de un combate, en las armas de Alvar Sánchez de Oviedo está representado un navío francés, con el estandarte real de Francia sangrante, en recuerdo de un combate victorioso.



TEODORO AMERLINK Y ZIRIÓN

Suele haber divisas en latín, puestas en bordura, nunca en listeles. Ornan, varias armas, la primera letra de los nombres de los reyes de España: el Emperador don Carlos y doña Juana, su madre; así como la del Príncipe don Felipe, nieto de ésta; la letra «K» proveniente del alemán «Karl» representa la del Emperador; una «J» y otras veces una «Y», la inicial de doña Juana. Estas iniciales suelen ir coronadas y deben de haber sido grandemente apreciadas. En nuestros días aparecen aún, en las armas de la Puebla de los Angeles y en las de Tlaxcala, en Méjico.

Otro símbolo frecuente es el de las Columnas de Hércules, a veces acompañadas de la divisa Plus Ultra y superadas, ocasionalmente, por coronas.

Pero, en materia de leyendas, la más curiosa es la que aparece en el blasón del Marqués don Francisco Pizarro, que están en idioma indígena. A saber: *Quiz quiz chale cuchiman yncurabaliba ura garaga unanchullo luminambi maitotopanque.*

El haber sido reducidos a la fe católica muchos caciques, segura condición *sine qua non* para otorgarles armas, debe haber sido, también, un timbre de orgullo para ellos, y para mejor demostrar que habían salido de su gentilidad, aparecen las palabras «Ave María», ya en oro, ya en plata, en sus armas; inscripción esta, por otra parte, muy usual en la heráldica española; como, por ejemplo, en el blasón de la ilustre Casa de Mendoza.

Ojalá que esta breve disquisición sirva de avanzada para un estudio más profundo de una rama de la Heráldica que puede dar luces sobre uno de los mayores y más trascendentales acontecimientos de la Historia Humana, como es el del Descubrimiento, conquista y población por los europeos, de América.

Si ello fuera así, no habrá sido en vano este esbozo.

